

**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
					21-04	10,105	0
					22-01	3,430	0
					22-03	42,000	0
					22-04	0	14,654
					22-06	0	3,900
					22-08	0	2,900
					22-09	13,366	0
					22-11	2,014	0
					24-03-101-001	110,000	0
					24-03-101-002	3,684	0
					29-05	2,535	0
					35	0	165,680
TOTALES		0	0			187,134	187,134



SANDRA MANRIQUEZ YAÑEZ
DIRECTOR FINANZAS MUNICIPAL



DANIEL PARRA CALABRANO
ALCALDE

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 209 de la reunión ordinaria N°028 del 02.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04			Materiales de uso o consumo		15.219.-
				Aporte al Convenio de Indap		
				Servicios a la comunidad		
				TOTAL		15.219-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04			Otros gastos en Personal	5.505.-	
22	01			Alimentos y bebidas	3.130.-	
22	09			Arriendos 2420 +	1.150.-	
22	11			Servicios Técnicos y profesionales	2.014.-	
				Aporte al Convenio de Indap		
				Servicios a la comunidad		
				TOTAL	15.219.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/LCJ/abg

MCU



LICJ



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
06-11-2025 12:17



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
06-11-2025 15:18

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/05D89jf8GDxuEh4>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 210 de la reunión ordinaria N°028 del 02.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo Final de caja		110.000.-
				Gestión Interna		
				TOTAL		110.000.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24	03	101	001	A Educación	110.000.-	
				Gestión Interna		
				TOTAL	110.000.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/LCJ/abg

MCU



LICJ



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
06-11-2025 12:18

Firmado electrónicamente
Christlan Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
06-11-2025 15:18

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/wgWZpyREgE4gIWw>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 211 de la reunión ordinaria N°028 del 02.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	09			Arriendos		1.200.-
				Fiestas Patrias		
				Actividades Municipales		
				TOTAL		1.200.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	01			Alimentos y Bebidas	800-	
				Fiestas Patrias- Actividades Municipales		
22	04			Materiales de uso o consumo	400.-	
				Gestión Interna		
				TOTAL	1.200.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/LCJ/abg



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
06-11-2025 12:18

Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
06-11-2025 15:18

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/nfYTyZJdYVxyrFY>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 211 de la reunión ordinaria N°029 del 09.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	01			Alimentos y Bebidas		500.-
				Medio Ambiente- Servicios a la comunidad		
22	06			Mantenimiento y reparaciones		3.900.-
				Reciclaje Orgánico -Servicios a la comunidad		
22	08			Servicios Generales		2.900.-
				Aseo y Ornato – Servicios a la comunidad		
				TOTAL		7.300.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04			Otros gastos en personal	4.600.-	
				Aseo y Ornato- Servicios a la comunidad		
22	04			Materiales de uso o consumo	165.-	
				Aseo y Ornato- Servicios a la comunidad		
29	05			Máquinas y equipos	2.535	
				Aseo y Ornato- Servicios a la comunidad		
				TOTAL	7.300.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MCU





DECRETO ALCALDICIO N°: 94
CURARREHUE: 9 de septiembre de 2025



DPC/CCF/MCU/LCJ/abg

MCU



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
06-11-2025 12:19



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
06-11-2025 15:19

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/4f8lpmh8e9YZIQY>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 215 de la reunión ordinaria N°029 del 09.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo Inicial de caja		42.000.-
				TOTAL		42.000.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	03			Combustibles y lubricantes	42.000.-	
				TOTAL	42.000.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

-

-

MCU

SMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
26-11-2025 17:20



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
26-11-2025 17:57



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 216 de la reunión ordinaria N°029 del 09.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo Inicial de caja		9.996.-
				TOTAL		9.996.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	09			Arriendos	9.996.-	
				Gestión Interna		
				TOTAL	9.996.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

MCU
✓

SMY
✓



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
26-11-2025 17:20



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
26-11-2025 17:57

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/45m7K0VKzWiQqLZ>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 217 de la reunión ordinaria N°029 del 09.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo Inicial de caja		3.684.-
				TOTAL		3.684.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24	03	101	'002	Salud	3.684.-	
				Gestión Interna		
				TOTAL	3.684.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

-

-



MCU



SMMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
26-11-2025 17:21



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
26-11-2025 17:57



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 218 de la reunión ordinaria N°029 del 09.09.2025.
6. El Decreto N°1456 del 27.10.2025 que Establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24	01	008		Premios y otros		1.200.-
				Actividad Física y deporte		
				TOTAL		1.200.-

B) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24	01	008		Premios y otros	1.200.-	
				Actividades Municipales-Fiestas Patrias		
				TOTAL	1.200.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

MCU

SMY

Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
26-11-2025 17:22

Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
26-11-2025 17:58

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/svvnZr0kJMnHlQ>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
- 4.- La Resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite de toma de razón.
- 5.- El Decreto Exento N° 2286 del 06-12-24 que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 6.- El Decreto N°1456 del 27.10.2025, subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias en **FORMA INTERNA**, en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04	004		Prest. De Servicios en Prog. Comunitarios		1.359.-
				Turismo		
				Servicios a la comunidad		
				TOTAL		1.359.-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04	004		Prest. de Servicios en Prog. Comunitarios	1.359.-	
				Didel		
				Servicios a la comunidad		
				TOTAL	1.359.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/LCJ/abg

MCU - Unidad de Control
- Departamento de Finanzas

LICJ



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
05-11-2025 16:03



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
05-11-2025 16:28

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/znMklpCho1WsQAz>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
- 4.- El Decreto Exento N° 2286 del 06-12-24 que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 5.- El Decreto N°1456 del 27.10.2025, subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias en **FORMA INTERNA**, en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04	007		Materiales y útiles de aseo		
				Servicios a la comunidad _Reciclaje		800.-
				Servicios a la comunidad-Aseo y Ornato		1.592.-
				TOTAL		2.392.-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04	012		Otros materiales y útiles de aseo		
				Servicios a la comunidad-Aseo y Ornato	657.-	
22	04	999		Otros		
				Servicios a la comunidad- Aseo y ornato	1.735.-	
				TOTAL	2.392.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

- Unidad de Control
- Departamento de Finanzas



MCU



SMY



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
27-11-2025 12:07

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/f7DBLxY17OI9ji1>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





DECRETO EXENTO N°: 28
CURARREHUE: 15 de septiembre de 2025



VISTOS

N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.

El Decreto Exento N° 2286 del 06-12-24 que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.

El Decreto N°1456 del 27.10.2025, subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO

La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias en **FORMA INTERNA**, en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	01	001		Para personas		
				Programas sociales		
				Promoción Desarrollo Social y comunitario		2.100.-
				TOTAL		2.100.-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	01	001		Para personas		
				Programas sociales		
				Asistencia social	2.100.-	
				TOTAL	2.100.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

- Unidad de Control
- Departamento de Finanzas



MCU



SMMY



Firmado electrónicamente
 Daniel Antonio Parra
 Calabrano
 Alcalde
 27-11-2025 15:39



Firmado electrónicamente
 Christian Paolo Cartes
 Flores
 Secretario Municipal (S)
 27-11-2025 15:46

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/U7CHmOFhTYONTWc>
 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





DECRETO EXENTO N°: 29
CURARREHUE: 23 de septiembre de 2025



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025..
- 4.- El Decreto Exento N° 2286 del 06-12-24 que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 5.- El Decreto N°1456 del 27.10.2025, subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias en **FORMA INTERNA**, en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	07	002		Servicio de Impresión		
				Gestión Interna		500.-
				TOTAL		500.-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	07	001		Servicios de Publicidad		
				Gestión Interna	500.-	
				TOTAL	500.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg
 - Unidad de Control
 - Departamento de Finanzas



MCU



SMMY



Firmado electrónicamente
 Daniel Antonio Parra
 Calabrano
 Alcalde
 27-11-2025 15:40



Firmado electrónicamente
 Christian Paolo Cartes
 Flores
 Secretario Municipal (S)
 27-11-2025 15:46



URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/711SZykhktsy90>
 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
- 4.- El Decreto Exento N° 2286 del 06-12-24 que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 5.- El Decreto N°1456 del 27.10.2025, subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias en **FORMA INTERNA**, en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04	004		Prestación de servicios en Prog. Comunit.		
				Programa Cultura		2.450.-
				TOTAL		2.450-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04	004		Prest. De servicios en Prog, Comunit.		
				Prog. Actividad física y Deportes	2.450.-	
				TOTAL	2.450.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

- Unidad de Control
- Departamento de Finanzas

MCU
✓

SMMY
✓



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
27-11-2025 15:41



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
27-11-2025 15:47

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/G57yCKFjVP1Y9VZ>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 122 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025.
- 4.- El Decreto Exento N° 2286 del 06-12-24 que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 5.- El Decreto N°1456 del 27.10.2025, subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias en **FORMA INTERNA**, en el Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	01	001	001		Sueldo Base	2.796.-
21	02	001	007	001	Asig. Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N°3.551	516.-
					Gestión Interna- Remuneraciones	
22	05	002			Agua	1.800.-
					Servicios a la comunidad- Llave Publica	
					TOTAL	5.112.-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	01	001	015	001	Asig. Unica Art. 4 Ley 18.717	1.202.-
21	01	001	019	001	Asig. De responsabilidad Judicial	413.-
21	01	005	001	001	Aguinaldos Fiestas Patrias	1.181.-
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	516.-
					Gestión Interna- Remuneraciones	
22	05	001			Electricidad	1.800.-
					Serv. a la comunidad- Alumbrado Pub.	
					Total	5.112.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MCU



SMMY

DPC/CCF/MCU/SMY/abg

- Unidad de Control

- Departamento de Finanzas





DECRETO EXENTO N°: 32
CURARREHUE: 30 de septiembre de 2025



MCU

SMMY

Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
27-11-2025 15:42

Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
27-11-2025 15:47

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/8a8zR1nXo2H7wP9>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

